Guayaquil, 24 de marzo del 2014

Sra. Arq.
EMPERATRIZ CLEOPATRA NOBOA GOMEZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **NEOBOX S.A.,** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS,** de conformidad con el articulo vigésimo sexto de los estatutos sociales de la misma, usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la Compañía, constan en la escritura otorgada ante la Notaría Decima del cantón Guayaquil, Dra. María Pía Iannuzzelli de Velásquez, el 3 de julio del 2008, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 5 de agosto del 2008.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente en señal de su aceptación, el cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

CARLOS A. ESPIN NOBOA
Secretario Ad-hoc

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil catorce, acepto el nombramiento que antecede, declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad de Guayaquil.

EMPERATRIZ CLEOPATRA NOBOA GOMEZ
GERENTE GENERAL
C.I. 0905161162

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.567
FECHA DE REPERTORIO:28/mar/2014
HORA DE REPERTORIO:12:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **NEOBOX S.A.,** a favor de **EMPERATRIZ CLEOPATRA NOBOA GOMEZ,** de fojas **12.672 a 12.674,** Registro de Nombramientos número **4.061.**

ORDEN: 12567

Guayaquil, 01 de abril de 2014

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

N 791673

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMANDANCIAS DE GUAYAQUIL

29 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 16:20

Firma Paola